

EXPEDIENTE No. CRIE-SG-03-2018

CRIE-SG-03-07-03-2018

ASUNTO: Aplicación de la Metodología para la identificación de las instalaciones de la Red de Trasmisión Regional.

FECHA DE RECEPCIÓN: 6 DE MARZO DE 2018

COMISIÓN REGIONAL DE INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA: Guatemala, siete de marzo de dos mil dieciocho.-

I) Se tiene por recibida nota referencia GTM-39119-2018 de fecha 28 de febrero de 2018 mediante la cual el ingeniero Minor Estuardo López Barrientos, Presidente de la Comisión Nacional de Energía Eléctrica – ENEE-, solicita que se instruya al Ente Operador Regional – EOR- aplicar correctamente para el año 2018 y sucesivo, la metodología para la identificación de las instalaciones de la Red de Trasmisión Regional, establecida en el numeral 2 del Libro III del Reglamento del Mercado Eléctrico Regional, sin incluir el nodo Los Brillantes dentro de la denominada RTR básica y excluir de la RTR, cualquiera de los elementos de transmisión. **II)** De conformidad con la letra a) del artículo 11 del Reglamento de Atención de Solicitudes ante la CRIE, dicha solicitud debe ser atendida como una “solicitud de tipo general”. **III)** Se le informa que para la atención de su solicitud se ha designado a la Gerencia Técnica de la CRIE. **IV)** Se le previene que dentro del plazo de tres días hábiles señale medio para recibir notificaciones, bajo apercibimiento de que en caso de omisión, se tendrá por no señalado a efectos de futuras notificaciones. **V)** Notifíquese la presente por esta única vez a la CNEE a la siguiente dirección: oaldana@cnee.gob.gt **VI) NOTIFÍQUESE Y COMUNÍQUESE.-**



CRIE
Comisión Regional de Interconexión Eléctrica
GERENTE JURÍDICO



Comisión Regional de Interconexión Eléctrica